



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

Petición de centros Expectativas
Curso 2016/17

De conformidad con el apartado *Sexto.2* de la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (BOCyL del 16 de mayo de 2016), por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos correspondientes al concurso de traslados de ámbito autonómico, convocado por la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se establece un plazo de **hasta el lunes, 13 de junio, incluido**, para realizar la solicitud de centros concretos a los que deseen ser destinados con carácter provisional para el curso 2016/17.

Las solicitudes de petición de centros se encuentran disponibles en las Unidades de Registro de las Direcciones Provinciales.

Burgos, 7 de junio de 2016

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo: Juan Carlos Rodríguez Santillana.